

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XXI

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1956

317 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz21.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



GENERAL PORFIRIO DÍAZ.

(CORTESÍA DEL SR. E. M. OTTERBOURG, DE NUEVA YORK).



NOTA PRELIMINAR

Al aparecer el tomo XIX de este Archivo, el Sr. Lic. don Genaro Fernández Mac Gregor, que ha venido comentando dicho Archivo desde las columnas de "El Universal", vió con especial interés la carta dirigida al Gral. Díaz desde Nueva York en marzo 6 de 1877, que, por desgracia, está incompleta y no ha permitido saber a ciencia cierta quién es su autor; conocerlo sería interesantísimo por la declaración que hace de haber intervenido en diversos asuntos referentes a las relaciones entre México y los Estados Unidos.

El Sr. Fernández Mac Gregor se consagró a tratar de esclarecer el punto, y después de hacer un estudio cuidadoso del caso, se inclina a creer que fué el Gral. Herman Sturm, que tuvo participación muy activa con el Gral. Carvajal, comisionado por don Benito Juárez, para la adquisición de un empréstito y para la adquisición de armas.

El autor de la carta referida hace claras indicaciones de la conveniencia de que los Estados Unidos adquirieran nuevo territorio de México, firmando un nuevo tratado de límites.

Es muy probable que el Sr. Lic. Fernández Mac Gregor esté en lo justo, y sugiere la confronta de otras cartas de Sturm con la que nos ocupa, porque ella podría hacer ver si la escritura de las cartas era la misma. Por desgracia no existe alguna firmada por Sturm, y se explica esta carencia de manuscritos suyos en el Archivo, porque el autor declara en la carta que se comenta, que hace muchos años que había conocido al Gral. Díaz; pero que, había transcurrido tanto tiempo que era difícil que el general lo recordara.

Hay que llamar la atención acerca de que cuando Sturm estuvo en contacto con el Gral. Carvajal, tratando de los empréstitos al Sr. Juárez, éste se hallaba en Veracruz, y el Gral. Díaz y su División de Oriente se ocupaban en combatir a las fuerzas de la Intervención Francesa en la región de Oaxaca.

Salvo, pues, que con posterioridad llegue a encontrarse alguna carta firmada por el Gral. Sturm, no será posible practicar la confronta que con toda razón sugiere el Sr. Lic. Fernández Mac Gregor.

Como a veces suele acontecer lo inesperado, entre las ilustraciones de este volumen aparece una fotografía de la carta incompleta. Acaso alguna persona pudiera tener correspondencia de él y facilitar la confronta; para que ésta fuera realmente eficaz, sería necesario, no obstante, confrontar las firmas, porque como se verá en la ilustración, el tipo de letra es el que se encuentra en todos o casi todos los documentos de la época.

De todas maneras el anotador del Archivo del general Díaz agradece debidamente al Sr. Fernández Mac Gregor, el interés que viene mostrando por la publicación de este Archivo y por la sugestión que se sirvió hacer con el ánimo de identificar al autor de la carta en cuestión. Ahora bien, sea o no del Gral. Herman Sturm la carta que ha impresionado al Sr. Fernández Mac Gregor, y a muchos debe impresionar, conviene recordar algunas de sus actividades en relación con el encargo que recibió de adquirir y enviar a México armas para mantener la lucha en que estaban empeñados de una parte el gobierno de don Benito Juárez, y de otra los sostenedores del emperador Maximiliano.

En el año de 1927 estando en la ciudad de Nueva York, tuve la oportunidad de estudiar con toda amplitud los actos, bien desgraciados por cierto, del Gral. don José Ma. Carvajal, comisionado por el mencionado gobierno del Sr. Juárez para obtener un fuerte empréstito en los Estados Unidos, a fin de adquirir armas y municiones.

El Gral. don José Ma. Carvajal demostró su absoluta ineptitud para realizar ambas comisiones cuando contrató con Daniel Woodhouse la expedición de bonos del gobierno mexicano por la suma de treinta millones de pesos.

De tal manera Woodhouse burló a Carvajal, que don Sebastián Lerdo de Tejada, por una parte, como Ministro de Relaciones Exteriores, y don Matías Romero como representante del gobierno existente en Veracruz, se vieron en la necesidad de declarar nulos y de ningún valor aquellos bonos que acabó por falsificar Woodhouse.

Tras de aquel fracaso, el mismo Carvajal, firmó contratos diversos con los Sres. John W. Corlies y Compañía, que sirvieron para comprar las armas que, por encargo del gobierno de Juárez, adquirió y remitió el Gral. Sturm.

Independientemente de aquel mi amplísimo estudio sobre la absoluta nulidad de los bonos Woodhouse Carvajal, existe una obra rarísima hoy; pero que por fortuna poseo; se trata de una publicación oficial que lleva esta portada: "Contratos hechos en los Estados Unidos por los comisionados del gobierno de México durante los años de

1865 y 1866.—Contratos celebrados por los generales D. José M. de J. Carvajal y D. Gaspar Sánchez Ochoa, e intervención del Sr. Romero en los mismos.—México.—Imprenta del Gobierno, en Palacio, a cargo de José M. Sandoval.—1868”.

Allí pueden verse varios de los detalles que consigno en mi estudio; y por lo que se refiere al Gral. Sturm, hay un informe de tal manera interesante para la Historia de México en aquellos días, que parece conviene reproducirlo; es el que el propio general rindió a don Matías Romero desde Nueva York, en agosto 23 de 1867. He aquí ese informe:

“Sr. D. Matías Romero, Ministro mexicano.—Washington D. C.—Señor: Terminada felizmente la guerra de México y despachados por mí para aquel país los últimos efectos militares que compré, creo llegada la oportunidad de hacer a Ud. una reseña, o más bien, breve recapitulación de lo que he hecho a favor de su Gobierno y de las compras que hice para él; pareciéndome esto particularmente propio en los momentos en que está Ud. en vísperas de regresar a su patria, pues con este trabajo a la vista, podrá Ud. mejor explicar al Gobierno mexicano todas mis negociaciones y los servicios que tuve la buena suerte de prestarle, durante su lucha por lanzar de su suelo al invasor extranjero.

“En otra comunicación anterior acompañé a Ud. copias de los poderes que me otorgó y de las órdenes que me dió en diferentes ocasiones el general Carvajal; por lo cual juzgo innecesario recargar este documento con su recapitulación.

“Mis primeros pasos a favor del gobierno mexicano en virtud de estas órdenes, comenzaron en principios de mayo de 1865. Por los datos que tenía yo del general Carvajal, creía que en aquel tiempo se contaba con los recursos pecuniarios disponibles para cuando se necesitasen; y como el proyecto concebido por el general Carvajal era de gran magnitud, parecía de la mayor importancia metodizar y organizar por ramos las diversas obligaciones que se me imponían. Eran estas obligaciones de muy diferentes caracteres. El general Carvajal se proponía organizar un cuerpo de ejército auxiliar de diez mil veteranos americanos en que entraban los diversos ramos del servicio militar: infantería, caballería, artillería e ingenieros; y se trataba de que estas tropas se reuniesen en algún punto del Río Grande y se incorporasen allí con las fuerzas mexicanas. Como el buen éxito de semejante empresa requería que se manejase con el mayor sigilo, creyeron conveniente el general Carvajal y otras personas de su confianza, que, atendida mi experiencia en tales materias y mis vastas relaciones entre la oficialidad del ejército de este país, me hiciera yo cargo de todo el material de guerra necesario al

referido cuerpo de ejército y las tropas mexicanas que habían de unirse a esta fuerza en el suelo mexicano, ascendiendo la fuerza total a que había de proveer, a cuarenta mil hombres de infantería, tres mil de caballería, quince baterías de artillería y un cuerpo de ingenieros de dos mil hombres. Además de proporcionar el material de guerra, se me encargaba de todas las provisiones necesarias para la comisaría, el botiquín y demás, así como de los medios necesarios de transporte y algunos buques para emplearse en la boca del Río Grande y sus cercanías. Encargóseme asimismo que escogiese al efecto entre los militares que considerase aptos y fidedignos, los auxiliares que necesitase para los diferentes negociados que se ponían en mis manos, facultándome para ofrecer a los que quisiesen aceptar el servicio mexicano el mismo grado y los mismos emolumentos que tuviesen o hubiesen tenido en servicio de los Estados Unidos. Y como guía de conducta en el desempeño de mis obligaciones, se me previno muy particularmente que me sujetase a las reglas y ordenanzas de los Estados Unidos.

“Aunque yo no desconocía que las obligaciones que se me imponían serían difíciles y onerosas, aun en las circunstancias más favorables, con todo, cierto de la justicia y confiado en el buen éxito final de la causa que había abrazado, entré desde luego en la vía de su desempeño.

“Principié por hacer listas completas y sistemáticas de los diversos artículos que se requerían para equipar las fuerzas mencionadas y para proveer a los casos imprevistos, por un año. Las listas de estos artículos, y un presupuesto de su costo a los precios entonces corrientes en el mercado, las presenté en 1o. de mayo de 1865 al general Carvajal para su aprobación, y después de recibir las instrucciones necesarias, salí de Washington para Nueva York y el Oeste, con el objeto de proporcionarme el auxilio de oficiales que necesitaba, y de hacer los preparativos convenientes para contar con los abastos, en las épocas en que se necesitasen. Activamente ocupado estuve en estas diligencias, hasta el siguiente agosto, en cuyo tiempo recorrí las principales ciudades del Oeste; y habiendo recibido del general Carvajal aprobación escrita y con su visto bueno, de las listas que le había presentado, hechos todos los preparativos para obrar de conformidad con ellas, aguardaba solamente los fondos que habían de ponerse a mi disposición.

“El día 3 de agosto, hallándome en Indianápolis, recibí un telegrama del general Carvajal, llamándome inmediatamente a Nueva York. Partí para dicha ciudad en la misma noche, y a mi llegada aquí el día 5, me presenté en el acto al general Carvajal, en su cuartel general del hotel de “Unión Place”. Fui allí informado por el general Carvajal y por

el mayor general Lewis Wallace que lo acompañaba, y que según me dijo el primero, tenía el mando de las fuerzas auxiliares americanas, que intentaban partir muy pronto para México, que el número de hombres necesarios estaría listo en tiempo oportuno, y que era por consiguiente de la mayor importancia que lo tuviese yo todo dispuesto. Dijome también el general Carvajal, que los fondos necesarios se pondrían a mi disposición dentro de pocos días, aunque toda la fuerza no había de salir a un tiempo; y que así debería yo permanecer en este país hasta que todas las tropas y el material hubiesen llegado a México y hubiese yo recibido nuevas órdenes acerca de mi partida, con arreglo a lo cual había yo de hacer mis preparativos. No tardé, sin embargo, en saber con el mayor desaliento, que la Compañía de Tierras y Minas de los Estados Unidos, Europa, y de la Virginia Occidental, que era de quien el general Carvajal contaba con recibir algunos millones de pesos con que llevar a cabo sus proyectos, lo había engañado miserablemente, no habiendo tenido otro objeto que prevalerse de la triste situación del gobierno mexicano, y haciendo uso de la confianza depositada en ella, y de los poderes recibidos del general Carvajal, defraudar al mismo gobierno. De los pormenores de este asunto, en cuanto me son conocidos, dí ya cuenta a Ud. en comunicación anterior, de fecha 10 de abril de este año. Viéndome tan inesperadamente chasqueado, después de estar familiarizado con los pormenores de los planes del general, y no descubriendo ninguna probabilidad racional de que se consiguiesen pronto los recursos necesarios, juzgué de mi deber ante todas cosas, anular en cuanto fuese posible, los contratos y convenios celebrados por mí a nombre del gobierno, que podían no cumplirse en las circunstancias del momento. Tuve la fortuna de alcanzar este resultado sin que quedase ningún resentimiento, ni hubiese perjuicio contra el crédito y la buena reputación del gobierno mexicano, y aconsejé también al general Carvajal que hiciese saber a los oficiales y soldados con quienes había contraído compromiso y que aguardaban por causa de él, la imposibilidad en que se hallaba, a la sazón, de llevar a cabo inmediatamente los planes que se había propuesto. Aunque aconsejado por algunos de no hacer esto, porque creían que pronto se conseguiría el dinero por otro lado, persistí en mi intento por el deseo de evitarle al gobierno mexicano muchos trabajos, disgustos, gastos y pérdida de crédito que, por penoso que sea decirlo, se sabía en aquel tiempo, que a consecuencia de su desgraciada situación, andaba muy decaído; y yo temía que si llegaba a hacerse público el verdadero estado de las cosas, y sobre todo, si los numerosos oficiales y soldados que tan francamente ofrecían sus vidas, si era ne-

cesario, para la causa mexicana, se quedaban esperando y se veían al fin chasqueados, después de hacer gastos, probablemente considerables, que no podría el gobierno reembolsarles en aquellas circunstancias; temía, digo, que todo esto sirviese para ayudar al enemigo, más que ningún otro acontecimiento posible. Por este tiempo ayudé también al general Carvajal con mis propios recursos pecuniarios, para sacarlo de su embarazosa situación, y dí los pasos convenientes para que pudiera deshacerse de los bribones que lo habían engañado. Quise, además, atraer de una vez a algunos grandes banqueros y capitalistas de mi conocimiento personal o el de mis amigos, para que prestaran sus auxilios al gobierno; pero no pude lograr esto, hasta que los Sres. Corlies y Compañía, a quienes había yo presentado al general Carvajal, y con quienes celebró él un contrato al efecto, emprendieron la negociación de un empréstito mexicano. De los pormenores de esta negociación, tiene Ud. mucho más conocimiento del que yo puedo tener, no habiéndome sido conocidas sino hasta muy poco ha las condiciones del contrato. Creo conveniente manifestar en este lugar, que nunca he recibido ni solicitado comisión alguna por mis servicios en este particular, de los Sres. Corlies y Compañía, ni tengo la menor participación en las utilidades que queden a esos señores de lo que reciban del gobierno mexicano, en pago de sus servicios o por razón de este contrato. Repito esto aquí con el objeto de que el gobierno mexicano no incurra en la misma equivocación que se le hizo padecer a Ud., hasta que lo impuse de que, según mi acuerdo con el general Carvajal y mi consiguiente posición oficial, no podía yo recibir pago por servicios que hiciese por cuenta del gobierno, sino del gobierno mismo.

“Luego que se celebró este contrato, invoqué el auxilio de los hombres más eminentes de este país, entre otros del honorable Robert Dale Owen, a favor de la causa republicana de México, y presenté a Mr. Owen al general Carvajal y a los Sres. John W. Corlies y Compañía, entrando estos últimos desde luego en arreglos que aseguraban los servicios activos de Mr. Owen.

No hay para qué detenerme aquí en referir pormenores de la presentación del empréstito en el mercado, que le son a Ud. muy conocidos; baste decir que, viendo la imposibilidad de que se efectuasen movimientos militares, mientras no se hubieran conseguido recursos pecuniarios, dediqué toda mi actividad a esta nueva tarea, e hice varios viajes a los Estados del Oeste, en particular a Kentucky, Ohio y Missouri, procurando agenciar fondos sobre los bonos de la República y despertar las simpatías del pueblo americano a favor de los patriotas de vuestro país.

En lo primero, siento decir que no fui feliz al principio; pero en lo segundo, tengo la satisfacción de manifestar que me veía más animado de día en día, especialmente cuando después de muchos meses de arduos esfuerzos, logré que en 21 de diciembre de 1865 aprobase la legislatura del Estado de Indiana las resoluciones de que acompaño copia, en que se recomienda dar apoyo a la República de México, sin que hubiera contra esta declaración más que un voto negativo. Dió lugar este paso de la legislatura a muchos comentarios en los Estados Unidos, contribuyendo mucho a llamar la atención de sus ciudadanos a la lucha heroica que sostenían los mexicanos por librarse del yugo de una intervención y de un despotismo extranjero.

“Las legislaturas de otros Estados aprobaron después resoluciones semejantes, y su efecto se hizo notable por el número creciente de solicitudes que se me hacían por hombres que, aunque acababan de volver al seno de sus familias después de lidiar cuatro años por la libertad en este país, me instaban con urgencia para que los despachase para México, para seguir sirviendo en la misma gran causa bajo la bandera de la República, al lado de sus héroes y defensores naturales. Pero para esto me faltaban los recursos necesarios. Mientras que de todas partes se ofrecían patriotas americanos prontos a apartarse de su familia y hogar, y a sacrificar la vida si era necesario, por mantener la independencia mexicana, no estaban dispuestos los hombres adinerados de este país a desprenderse de sus pesos; y teniendo por precaria la seguridad que ofrecía México, rehusaron admitir sus bonos hasta a un precio nominal. Tal era la situación de los negocios cuando a mi vuelta a Nueva York en 1o. de enero de 1866, juzgaron conveniente los amigos de nuestra causa ocurrir al Congreso de los Estados Unidos, que se hallaba reunido, en solicitud de auxilios para el gobierno mexicano; y yo recibí orden del general Carvajal de trasladarme a Washington con el agente de hacienda de México Mr. J. N Tiffit, de la casa de J. W. Corlies y Compañía, para ayudarlo a alcanzar tan apetecible resultado. Hícelo así en el acto, y aunque llevaba ya gastadas grandes cantidades de dinero en mis esfuerzos por ayudar a su país de Ud. antes de aquella fecha, pude proporcionarme los medios de trasladarme a Washington sin pérdida de tiempo, y de sufragar los gastos consiguientes.

“Llegué el 6 de enero de 1866 a Washington, en donde permanecí casi constantemente hasta el 1o. de julio del mismo año, tomando parte en los esfuerzos por conseguir del Congreso una garantía para el empréstito mexicano. Presentáronse, empero, nuevas complicaciones y dificultades con motivo de pretender el general Ortega ser el Presidente

constitucional de México, desconociendo y negando la legitimidad de los actos del Presidente Juárez. Agréguese a esto que el general Ochoa, otro comisionado de México en los Estados Unidos, con objeto semejante al del general Carvajal, había caído también en manos de especuladores que, so color de amistad a México, se prevalieron de su apurada situación, y después de obtener de él toda especie de concesiones, no tenían empeño sino en llenarse los bolsillos, e interpusieron toda clase de obstáculos al buen éxito de la medida propuesta en auxilio de vuestro gobierno. Pero prescindo de repetir pormenores que le son a Ud. perfectamente conocidos. Ellos serán un monumento eterno de vergüenza para los que hicieron uso de la alta posición política a que antes los había elevado este pueblo amante de la libertad, para robar a una República hermana que luchaba por su existencia misma, arrancándole con extorsión las condiciones injustas y exorbitantes que exigieron por retirar su oposición. Estas complicaciones y circunstancias nos hicieron imposible alcanzar entonces del gobierno de los Estados Unidos el auxilio solicitado; pero las ventajas que resultaron de agitar este asunto, y las cuestiones de México en general, fueron grandes, pues su discusión puso en conocimiento del público americano muchos hechos de que hasta entonces no tenía sino ideas vagas y equivocadas. Distribuyéronse entre los miembros de ambas Cámaras del Congreso nacional varios folletos y artículos escritos por el Honorable Robert Dale Owen y otros, relativos al verdadero estado financiero y político de México, y también a los hombres distinguidos y al pueblo en general, por todo el país. Al mismo tiempo que esperaba a este fin, sabiendo muy bien cuánto se necesitaba en México de municiones de guerra, no perdía esto de vista; y aunque no me era posible cambiar por dinero los bonos mexicanos, procuré constantemente comprar con ellos las municiones de guerra que más falta hacían a la sazón, en los términos más favorables que me era posible, en conformidad con mi autorización; y fué grande la satisfacción con que en julio de 1866 pude participar a Ud. que ciertas personas con quienes había estado en tratos hacía mucho tiempo, habían convenido conmigo, después de consultar personalmente con el general Carvajal, en enviar a Matamoros algunos buques cargados de municiones de guerra, mediante ciertas condiciones especificadas en los contratos de que envié a Ud. copias; y después de obtener el permiso del gobierno de los Estados Unidos, para remitir estos efectos por el Estado de Texas, logré despachar el 16 de julio el vapor "J. W. Everman", cargado de armas, a consignación del general Carvajal, por vía de Brazos de Santiago, Texas. La salida de este buque causó naturalmente mucha sensación, produciendo

mexicano, S.º S.º, siendo este Señor de parecer que la Comisión no tenía jurisdicción en negocios prove-
nientes de contratos.

Ahora me permitirá V. que le advierta la grandísima necesidad que existe de que se recti-
fique la línea fronteriza entre las dos repúblicas, cortando para siempre la enojosa cuestión de las disputas y discusiones. Esto puede y debe, en mi opinión, llevarse á cabo muy pronto por virtud de un tratado; y yo pudiera servir de instrumento para iniciar las negociaciones al efecto, como ya lo he sido ántes para otros trata-
dos entre ambos países.

Las actuales fronteras son muy indefi-
nidas y poco inteligibles, estando expuestas á muchos puntos á remoción ó ~~desarraigamiento~~
por causas naturales, como lo es el cambio que con frecuencia ocurre en el curso de los ríos cuando la corriente pasa por sobre un lecho de arena, movediza. Puede escogerse una fron-
tera natural que nunca pueda ser afectada por el tiempo ni por causas natural ordinarias; y si se establece tal lindero y se corta para siempre la cuestión, no tengo la menor duda de que se puede inducir á los Estados Unidos

FRAGMENTO DE LA CARTA QUE EXISTE INCOMPLETA, SUGIRIEN-
DO LA CESIÓN DE TERRITORIO.

(VÉANSE LA NOTA PRELIMINAR EN ESTE VOLUMEN, Y LA CARTA
EN LAS PÁGINAS 165 A 167 DEL TOMO XIX).



el efecto moral de robustecer de un modo notable la confianza del pueblo en el buen éxito de la causa republicana, y la de debilitar la de sus enemigos, sirviendo al mismo tiempo de refutación a las noticias que tan profusa e insidiosamente circulaban estos, y que recibían apoyo de la conexión en que se veía con su empresa a hombres eminentes de este país, según las cuales iba a verse muy pronto el llamado imperio sin ninguna oposición, habiendo dejado de existir el Gobierno de la República.

Casi al mismo tiempo de la partida del “Everman”, contraté otro vapor, el “Suwanee”, destinado a transportar al mismo puerto, y con la diligencia posible, otro cargamento de efectos comprados a las mismas personas, y en virtud de los mismos contratos. Pareciéndome de la mayor importancia tener una pequeña cañonera en aquella costa a inmediaciones del Río Grande, y pudiendo conseguir una dando bonos en pago, le indiqué a Ud. la conveniencia de comprarla para el gobierno, para lo cual obtuve la autorización de Ud. Esta cañonera, vapor “Sheridan”, se mandó también a Brazos de Santiago, a disposición del empleado que nombrase para recibirla el gobierno mexicano. Como habría sido impolítico y casi imposible en aquel tiempo enviar este buque desde aquí con su armamento, embarqué los cañones, municiones y otros efectos de este buque, juntos con otras provisiones de guerra que había comprado en Filadelfia, a bordo del vapor “Suwanee”, con intención de que antes de que partiese para Brazos viniese a Nueva York a tomar las demás cosas compradas aquí.

“Sabido, por otra parte, que sin carbón de nada serviría el “Sheridan” a su gobierno de Ud., y que además necesitaba de provisiones, contraté en ausencia de Ud., aunque careciendo de instrucciones especiales al efecto, la entrega de cantidad suficiente de uno y otros artículos, para mantener al “Sheridan” en activo servicio durante doce meses.

“Me informó Ud., sin embargo, a su regreso, que estos artículos podrían conseguirse en México, con condiciones no menos favorables, razón porque no podía Ud. aprobar los contratos para su compra; y como estos estaban celebrados bajo mi responsabilidad y fuera de los límites de mis facultades, tuve que hacer sobre ellos arreglos en lo particular a satisfacción de las partes interesadas, y sin perjuicio para el gobierno mexicano, costándome grandes sacrificios pecuniarios personales el desempeño de mi honor comprometido.

“Quiso Ud. por este tiempo que se enviasen algunos elementos militares al general Porfirio Díaz, y otros al cuidado del general Baranda, del Sr. Benítez y del gobernador Baz, comisionados enviados aquí al efecto por el gobierno mexicano; y tan luego como esos señores

me entregaron la lista de los artículos que deseaban, comencé a tratar de su compra y dí al mismo tiempo los pasos necesarios para que otro vapor, el “Vixen”, llevase a Minatitlán los efectos para el general Díaz; y todo estaba preparado para realizarse, cuando se recibió la infausta noticia de que el 12 de agosto, inmediatamente después de la llegada del primer cargamento de armas, había habido una revolución en Matamoros, en que había caído el general Carvajal y su brigada en poder de D. Servando Canales, el cual se había apoderado de todo el cargamento que condujo el vapor “Everman”, trasladado antes a Matamoros por orden del general Carvajal. Pusieron al punto en circulación nuestros contrarios toda especie de rumores perjudiciales a la causa de México y su crédito, hasta el punto de enviar algunos sujetos de Brownsville avisos reservados a las personas a quienes había yo comprado aquí las armas, diciéndoles que la revolución no era más que un negocio premeditado y concertado con el fin de que el gobierno mexicano pudiese retener aquellas armas sin cumplir por su parte las estipulaciones de los contratos de compra; y no obstante mis esfuerzos por convencer a los interesados de lo infundado e injusto de tales cargos, se negaron a entregarme más valores en virtud de los contratos, mientras no estuviese satisfecho el importe de la primera remesa; con lo cual me ví obligado a suspender los envíos que se disponían y a esperar mejor oportunidad, no pudiendo por la misma causa despachar desde luego el vapor “Suwanee”, cargado ya en parte en Filadelfia, según me proponía.

“El informe de mi agente, acerca de las desgraciadas y deplorables ocurrencias de Matamoros con relación al cargamento del vapor “Everman”, que primero quisieron retardar el recibo por las autoridades mexicanas del vapor “Sheridan”, fué puesto en conocimiento de Ud. antes de ahora, junto con los demás datos que pude reunir, y de que excuso por consiguiente entrar en más pormenores. Aunque esta triste ocurrencia fué gravemente perjudicial al pronto cumplimiento de todas las operaciones intentadas, perseveraré, sin embargo, y después de mil esfuerzos estériles, por hacer compras con bonos, y de una demora inevitable, logré despachar el vapor “Vixen” el 11 de noviembre de 1866 para Minatitlán, al cuidado del general Baranda y del Sr. Benítez, con otro cargamento de municiones de guerra, y el 27 del mismo mes, cambiando el lugar de su destino por las circunstancias, se despachó también el vapor “Suwanee” para el Estado de Veracruz, a las órdenes del gobernador Baz, con un cargamento muy grande y variado de pertrechos de guerra. Pero quiso la desgracia que este buque se fuese a pique en alta mar en un temporal el día 4 de diciembre de 1866, y no estando

asegurado el cargamento, su pérdida fué total. El motivo de no estarlo fué que a mí no se me había prevenido nunca que asegurase ninguna cosa perteneciente al gobierno; y como las ordenanzas del ejército de los Estados Unidos, que se me habían dado por guía, prohíben terminantemente a los oficiales militares que aseguren los efectos del gobierno, es claro que no debí hacerlo.

“Antes de ahora he trasmitido a Ud. todos los datos referentes a este desastre, que he logrado recoger. Sin desmayar, sin embargo, por este infausto suceso, que fué un golpe muy fuerte para el gobierno y para mí por sus ingratas conscuencias, redoblé mis esfuerzos por reemplazar con otros, si era posible, los pertrechos perdidos en aquel naufragio; y como Ud. sabe, logré que algunos de los primeros comerciantes de este país me diesen en cambio de bonos de México, efectos de valor muy considerable, que con arreglo a las instrucciones de Ud., acabo de despachar por buque de vela para Veracruz.

“El día 11 de septiembre de 1866 me comunicó Ud. la orden de su gobierno, relevando de su comisión al general Carvajal, y previniéndome que en adelante no obedeciese más órdenes suyas, sino que en todo lo que yo hiciese me sujetase a la aprobación de Ud., instrucciones a las que desde entonces me he atendido estrictamente, recibiendo todos los contratos y compras que he hecho después a favor del gobierno, bien la sanción de Ud. mismo, o bien la del Cónsul general D. Juan N. Navarro, por delegación de Ud. al efecto. Con fecha 6 de enero del presente año, me participó Ud. que había recibido orden de su gobierno, de que no se hiciesen más compras con bonos, previniéndome que obrase en consecuencia, y así lo he hecho.

“Siendo sin embargo, muy apetecible a la sazón, conseguir más armas, por hallarse el ejército sitiando las ciudades de Querétaro, Veracruz y México, y habiendo sido enviado a esta ciudad el coronel D. E. Mejía, del Estado de Veracruz, con el fin de conseguir tan necesarios recursos, insté a varias personas pudientes, de mi amistad, para que enviasen allá un cargamento de pertrechos de guerra, que podrían venderse por dinero contante a los representantes del gobierno. Logré también esto, y el 3 de marzo último despaché el vapor “General Mc. Calum”, con un completo cargamento surtido para Tampico. Y además de los efectos de propiedad particular de que he hecho mención, embarqué otros muchos pertenecientes al gobierno, con arreglo a instrucciones de Ud., y cuya factura le tengo remitida. Estos efectos, lo mismo que el coronel Mejía y otros oficiales mexicanos, han sido trasladados a México sin ningún gasto por parte del gobierno. El 18 de mayo último envié otro

pequeño cargamento de efectos militares en la goleta “Veto” para Matamoros, a consignación del general Berriozábal, comandante de aquella ciudad, cuyas facturas pasé también a manos de Ud. oportunamente. Estos efectos fueron asegurados y se estipuló que el flete se pagara al hacerse la entrega, de acuerdo con las instrucciones especiales que me dió Ud. al efecto.

“El resto de los efectos que yo había comprado, y que como dije antes, acabo de despachar para Veracruz, lo he asegurado también por valor de ciento cincuenta mil quinientos pesos (\$ 150,500.00); y esta cantidad, con más los gastos que se causaron aquí por almacenaje, seguro de incendio, etc., y flete, debe también pagarse al recibo de los efectos en Veracruz. Este convenio ha sido igualmente con arreglo a las instrucciones de Ud., aprobado por el Cónsul general D. Juan N. Navarro.

“A su debido tiempo he comunicado a Ud. en diferentes ocasiones copias de los contratos celebrados por mí, sobre compras por cuenta del gobierno, y asimismo facturas de los efectos enviados a México e informes circunstanciados de todas mis operaciones desde la época del primer embarque de efectos para aquel país; y el día 17 de diciembre último, en persona, puse en manos de Ud. una nota detallada de todos mis desembolsos por razón de estas compras y embarques, acompañada de los correspondientes comprobantes; hoy remito a Ud. por separado cuentas semejantes, con sus comprobantes de los gastos hechos desde entonces hasta el día de hoy. Y para que le sea Ud. más fácil presentar a su gobierno una cuenta general de todas mis negociaciones, paso asimismo a manos de Ud. adjunta una relación de todas las compras que he hecho para el gobierno, del monto de los bonos que en diferentes ocasiones he recibido y empleado, de los desembolsos hechos en las compras y embarques de efectos y de otros gastos hechos para fines necesariamente relacionados con mis esfuerzos por servir al gobierno de México, como lo he servido.

“Por supuesto que Ud. está tan al cabo del modo con que entré en relaciones con su gobierno y de los servicios particulares que le he hecho, aparte de lo que son compras y embarques, comprenderá fácilmente que, teniendo en consideración las difíciles circunstancias en que fueron prestados estos servicios, en una época en que muy pocos hombres habían estado dispuestos a ayudar al gobierno de Ud. han sido muy moderados mis gastos, siendo así que en todo el tiempo que pasó aquí el comisionado, general Carvajal, se encontró en las circunstancias más estrechas, teniendo yo casi siempre que ayudarlo pecuniariamente para

librarlo de embarazos que de lo contrario hubieran redundado en descrédito de su gobierno. Si a esto se agregan los muchos gastos que tengo hechos para provecho de la causa y con objeto de asegurar influencias y auxilios de varias fuentes, todo lo cual exigía desembolsos cuantiosos, confío en que Ud. convendrá conmigo en que merezco crédito por haber manejado todos mis negocios del modo más económico que permitían las circunstancias.

“Con respecto a remuneración por mis servicios me será permitido manifestar, que cuando entré en relaciones con el gobierno de Ud., convine con el general Carvajal en ciertos términos y condiciones de que tiene Ud. cabal conocimiento, en la firme persuasión de que las seguridades que me daba el general Carvajal, sobre la pronta provisión de los fondos necesarios, serían absolutamente exactas y fidedignas. Hice entonces dimisión del puesto honorífico y lucrativo que tenía como brigadier general y jefe de maestranza del Estado de Indiana, y dejé mi hogar y mis bienes en el Oeste en una situación que, a consecuencia de la falta de cumplimiento de las esperanzas que me hizo concebir el general Carvajal, y de no haber recibido hasta el momento presente dinero del gobierno, me ha puesto en grandes embarazos; pero como dije a Ud. de palabra hace algún tiempo, no quería yo pedir una cantidad determinada como remuneración de mis servicios en una época en que sabía, por los informes que tenía sobre el particular, que el gobierno mexicano no estaba en posibilidad de pagarme, hallándose privado de todas sus fuentes de recursos y en situación muy embarazosa, de que yo no podía en conciencia prevalerme; prefiriendo aguardar hasta que dicho gobierno se viese libre de saqueadores extranjeros y en pleno poder de las fuentes de recursos del país, confiando aun en los momentos más angustiosos de la República, en que su gobierno me haría justicia plena, remunerando mis servicios de una manera que pudiera llamarse en todos tiempos equitativa y competente.

“Al terminar esta Memoria creo de mi deber recordar al gobierno los oficiales a quienes constante y temporalmente he tenido empleados durante el tiempo que he servido al gobierno de la República, como antes he dicho, que me han ayudado siempre con fidelidad, y a cuya eficaz cooperación debo en mucha parte el haber alcanzado los resultados que dejo expuestos. Mr. Wilburg F. Stocking y Mr. Robert C. Sturm estuvieron activamente empleados desde 1o. de mayo de 1865 hasta 30 de marzo de 1867 en mi servicio. Mr. William C. Peckam estuvo empleado por el general Carvajal, y permaneció en servicio desde el 15 de mayo de 1865 hasta el 22 de septiembre de 1866, época en



que tuvo que renunciar por asuntos de familia. Mr. J. F. Vogel estuvo empleado por mí desde 15 de julio de 1866 hasta 15 de agosto de 1867; el capitán R. Mc. Comb desde 15 de julio de 1866 hasta 15 de agosto de 1867; Mr. George A. Patridge, empleado por el general Carvajal, estuvo en servicio desde 5 de mayo de 1866 hasta 15 de octubre del mismo año, en que tuvo que renunciar, a consecuencia de enfermedad contraída durante su permanencia en Matamoros; y Mr. Sidney D. Stocking, a quien tuve empleado desde 15 de octubre de 1866 hasta 15 de agosto de 1867.

“Todos estos señores desempeñaron fielmente sus respectivas obligaciones en todas y aun las más adversas circunstancias; y aunque embarazados muy a menudo por la falta de pago de sus sueldos en las épocas estipuladas, han permanecido en sus puestos y prestado sin interrupción y con alegría y entusiasmo su valiosa cooperación al gobierno de Ud.

Como Ud. conoce en toda su extensión mis negociaciones y las dificultades que he tenido que vencer, me atrevo a suplicarle respetuosamente que se sirva hacer presentes a su gobierno todos los hechos que se refieren a mi conexión con él; y confiado en que el modo con que he desempeñado mis obligaciones y con que he manejado los asuntos que se me han confiado hasta ahora merecerá la aprobación del gobierno.

Tengo la honra de suscribirme, señor Ministro, con toda consideración.

De Ud. muy obediente servidor.

H. Sturm

Es copia. Nueva York, septiembre 4 de 1867.

*Ignacio Mariscal**

* Op. cit. pp. 475 - 483.